

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2282 *Corrección de errores del Real Decreto 110/2009, de 6 de febrero, por el que se designa Embajador Adjunto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas a don Juan Manuel Romero de Terreros Castilla.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 110/2009, de 6 de febrero, por el que se designa Embajador Adjunto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas a don Juan Manuel Romero de Terreros Castilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero de 2009, se realiza la oportuna rectificación:

Página 13043, en el sumario y en el texto de la disposición:

Donde dice: «se designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas», debe decir: «se designa Embajador Adjunto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas».